



ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA BECA ADRIANO

Hasta el 27 de febrero de 2025 se puede solicitar la **beca Adriano**. Se trata de una ayuda económica con una cuantía fija de 1.700 euros. Está pensada para que los estudiantes no abandonen prematuramente el sistema educativo.

Pueden solicitarla los alumnos/as que cumplen los requisitos económicos para ser beneficiarios de la Beca MEC, pero no cuentan con la puntuación académica suficiente o les faltan un mínimo de horas lectivas.

Está dirigida al alumnado de:

- **2º Bachillerato** que tengan 2 materias pendientes de 1º Bachillerato, que no estén repitiendo y se encuentren matriculados del curso completo.
- **2º ciclo Formación Profesional de Grado Medio y Superior** que no repita, esté matriculado del curso completo y haya superado entre el 80% y el 84,99% de las horas del curso anterior.

***Queda excluido el alumnado que curse estas enseñanzas en la modalidad de Adultos.**

Se solicita en el Portal de Becas: <https://apl.ced.junta-andalucia.es/educacion/apl/becasadriano/>

Una vez rellena y firmada por todos los miembros de la unidad familiar, se presenta en el centro educativo (Secretaría) dentro de la fecha estipulada.

Más información sobre requisitos a cumplir, obligaciones, etc.:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/educacion/becas-ayudas/becas/beca-adriano>